República de Colombia Ministerio de Educación Nacional INSOR Instituto Nacional para Sordos	**FORMATO** **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**	CÓDIGO: FOEC08 VERSIÓN:02 FECHA: 09/08/2019

NOMBRE DEL INFORME	**Medición y Mejora – Sistema de Administración de Riesgos**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME**		
		Día	**Mes**	**Año**
		28	09	2022
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO	**Procesos del INSOR**			
PERIODO DEL SEGUIMIENTO	**Fecha de inicio: 01 de mayo 2022**			
	Fecha de finalización: 31 de agosto 2022			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Realizar el seguimiento de las acciones, controles y actividades implementadas para la mitigación de los riesgos de procesos.			

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

En la segunda sesión del Comité de Coordinación de Control Interno realizada el 13 de julio de 2022 aprobó la Política Operacional Sistema Integrado de Gestión en su versión 4 de la misma fecha y la cual esta publicada en el sistema integrado de gestión.

FORMATO DE ACTA

ACTA No. 02

* ASUNTO DE REUNION: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Instituto Nacional para Sordos -INSOR-

*Corresponde al nombre del tema, grupo o Comité que se reúne

FECHA:	Día 13	Mes Julio	Año 2022	Hora de inicio:	08:00 AM	Hora de finalización:	09:35 AM

LUGAR: Sala de reuniones segundo piso sede INSOR – Presencial-

OBJETIVO DE LA REUNION: Presentación, revisión y aprobación de la modificación No. 1 al Plan Anual de Auditoría 2022 y Política Operacional de Administración del Riesgo.

TEMAS A TRATAR

1. Verificación de quórum
2. Resultados del Plan Anual de Auditoría 2022
   - Plan de mejoramiento por procesos
   - Plan de mejoramiento Contraloría
   - Seguimiento y acompañamiento a procesos
   - Seguimiento a riesgos
   - Evaluación independiente del estado de sistemas de control interno
   - Informe a presentar en el mes de julio de 2022
3. Revisión y aprobación modificación No. 1 al Plan Anual de Auditoría 2022
4. Presentación y aprobación de Política Operacional de Administración Integral del Riesgo
5. Auditoría de cumplimiento externa de la Contraloría General de la República

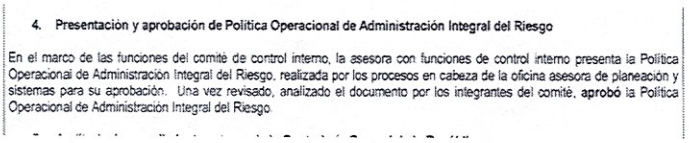

4. Presentación y aprobación de Política Operacional de Administración Integral del Riesgo

En el marco de las funciones del comité de control interno, la asesora con funciones de control interno presenta la Política Operacional de Administración Integral del Riesgo, realizada por los procesos en cabeza de la oficina asesora de planeación y sistemas para su aprobación. Una vez revisado, analizado el documento por los integrantes del comité, **aprobó** la Política Operacional de Administración Integral del Riesgo.

Durante el mes de agosto adelantaron la mesa de trabajo conjuntas con líderes de proceso (primera línea de defensa), la oficina asesora de planeación y sistemas (segunda línea de defensa) y la oficina de control interno (tercera línea de defensa) para la actualización del mapa de riesgos 2022, como producto de las mesas se generó el Mapa de Riesgos INSOR 2022 – Versión 3.

La oficina asesora de planeación realizó el monitoreo de coherencia del reporte realizado por los lideres de proceso y el 19 de septiembre remitió reporte de riesgos de gestión por proceso, el cual registra los controles y actividades proyectadas y ejecutadas en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022.

El mapa de riesgos institucional 2022, está compuesto por:

- Mapa de Riesgos de Gestión versión 2, con 26 riesgos identificados.
- Mapa de Riesgos de Corrupción versión 2, con 18 riesgos identificados
- Mapa de Riesgos Seguridad de la Información versión 1, con 243 riesgos
- Matriz de riesgos y Peligros Seguridad y Salud en el Trabajo versión 3, con 79 peligros identificados.

1. CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos de gestión y corrupción para la vigencia 2022, fueron agrupados de acuerdo a la Guía para la administración del riesgo versión 6, en las siguientes categorías:

Clasificación del Riesgo	Descripción	Cantidad de Riesgos
Daños Activos Físicos	Pérdida por daños o extravíos de los activos fijos por desastres naturales u otros riesgos/eventos externos como atentados, vandalismo, orden público.	2
Ejecución y Administración de procesos	Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.	17
Fallas Tecnológicas	Errores en hardware, software, telecomunicaciones, interrupción de servicios básicos.	1
Relaciones laborales	Pérdidas que surgen de acciones contrarias a las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, del pago de demandas por daños personales o de discriminación.	1
Usuarios, productos y prácticas, organizacionales	Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.	5
Fraude Interno (Corrupción)	Pérdida debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad en las cuales está involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.	18
Total		**44**

De lo anterior se puede observar que el 39% corresponde a riesgos por posibles pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos y 41% a los riesgos de

corrupción.

2. ZONA DE RIESGO INHERENTE

Para el segundo cuatrimestre de 2022, se mantiene la valoración del riesgo, establecida en el primer cuatrimestre, la probabilidad de ocurrencia del riesgo (probabilidad inherente) y el nivel de consecuencia o impacto (impacto inherente) con el finde determinar la zona de riesgo inicial (zona de riesgo inherente), teniendo la siguiente información:

Riesgos de Gestión: Se observó que, de los 26 riesgos de gestión, solo el 8% están ubicados en zona de riesgo extremo, es decir 2 riesgos, y el 65% en zona de riesgo moderado, es decir, 17 riesgos.

Zona de Riesgo	Cantidad	%
Extremo	2	8%
Alto	5	19%
Moderado	17	65%
Bajo	2	8%
Total	**26**	**100%**

Riesgos de Corrupción: Se observó que, de los 18 riesgos de corrupción, solo el 28% están ubicados en zona de riesgo extremo, es decir 5 riesgos, y el 50% en zona de riesgo alto, es decir, 9 riesgos y el 22% restante correspondiente a 4 riesgos en zona moderada.

Zona de Riesgo	Cantidad	%
Extremo	5	28%
Alto	9	50%
Moderado	4	22%
Total	**18**	**100%**

3. VALORACIÓN DE CONTROLES

Se pudo observar que todos los riesgos identificados en la matriz tienen controles y que su diseño fue definido conforme a los criterios establecidos en la Guía para la Administración de Riesgos. Sin embargo, no todos fueron ejecutados de acuerdo con su diseño, por lo cual se generaron recomendaciones.

Lo anterior se puede evidenciar tanto en los seguimientos realizados por la OCI en el mapa de riesgos vigencia 2022 – I cuatrimestre, y en las recomendaciones que se registrarán en el presente documento.

4. ZONA DE RIESGO RESIDUAL

Para el segundo cuatrimestre de 2022, se mantuvieron la valoración de control realizada, y los movimientos en la matriz de calor, se obtuvieron el siguiente resultado luego de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.

Teniendo en cuenta los movimientos en la matriz de calor, a continuación, se presentan los resultados de la zona de riesgo residual para los riesgos de gestión.

Riesgo Inherente		Valoración del Control	Riesgo Residual	
Zona de Riesgo	**Cantidad**		**Zona de Riesgo**	**Cantidad**
Extremo	2		Extremo	1
			Moderado	1

Riesgo Inherente		Valoración del Control	Riesgo Residual	
Zona de Riesgo	**Cantidad**		**Zona de Riesgo**	**Cantidad**
Alto	5		Moderado	5

Riesgo Inherente		Valoración del Control	Riesgo Residual	
Zona de Riesgo	**Cantidad**		**Zona de Riesgo**	**Cantidad**
Moderado	17		Moderado	16
			Bajo	1

Riesgo Inherente		Valoración del Control	Riesgo Residual	
Zona de Riesgo	**Cantidad**		**Zona de Riesgo**	**Cantidad**
Bajo	2		Bajo	2

Riesgos de Gestión: Se observó que, de los 26 riesgos de gestión, luego de realizar la valoración de los controles solo 1 riesgo quedo ubicado el riesgo extremo correspondiendo al 4%, y el 85% en zona de riesgo moderado, es decir, 22 riesgos.

Zona de Riesgo	Cantidad	%
Extremo	1	4%
Moderado	22	85%
Bajo	3	11%
Total	**26**	**100%**

El riesgo extremo corresponde a la "*Posibilidad de afectación económico y reputacional por No asignación de recursos para pago de compromisos adquiridas por la entidad debido a la*

omisión del registro del PAC en SIIF en las fechas establecidas" del proceso de gestión financiera.

Teniendo en cuenta los movimientos en la matriz de calor, a continuación, se presentan los resultados de la zona de riesgo residual para los riesgos de corrupción

Riesgo Inherente		Valoración del Control	Riesgo Residual	
Zona de Riesgo	**Cantidad**		**Zona de Riesgo**	**Cantidad**
Extremo	5		Extremo	1
			Alto	3
			Moderado	1

Riesgo Inherente		Valoración del Control	Riesgo Residual	
Zona de Riesgo	**Cantidad**		**Zona de Riesgo**	**Cantidad**
Alto	9		Alto	8
			Moderado	1

Riesgo Inherente		Valoración del Control	Riesgo Residual	
Zona de Riesgo	**Cantidad**		**Zona de Riesgo**	**Cantidad**
Moderado	4		Moderado	4

Riesgos de Corrupción: Se observó que, de los 18 riesgos de corrupción, solo el 6% están ubicados en zona de riesgo extremo, es decir 1 riesgos, y el 61% en zona de riesgo alto, es decir, 11 riesgos y el 33% restante correspondiente a 6 riesgos en zona moderada.

Zona de Riesgo	Cantidad	%
Extremo	1	6%
Alto	11	61%
Moderado	6	33%
Total	**18**	**100%**

El riesgo extremo corresponde a la *"Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para emitir resultados de las evaluaciones distintos a la realidad"* del proceso de evaluación y control.

5. MONITOREO Y REVISIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo V6, frente a la identificación y gestión del riesgo, se realizó por parte de las líneas defensa las siguientes acciones:

Primera Línea: Realizó la identificación, análisis y valoración, plan de mejoramiento, monitoreo y reporte de los riesgos.

Segunda Línea: El monitoreo de coherencia en el registro de avance de los controles y actividades programadas en el plan de tratamiento de riesgos.

La Tercera Línea de defensa realiza la siguiente evaluación:

5.1. RIESGOS DE GESTIÓN

La oficina de Control Interno al realizar seguimiento a los riesgos de gestión observó, que los siguientes procesos reportaron los avances en la ejecución del control y de las acciones propuestas (plan de acción) para el tratamiento del riesgo, no obstante, se presentan las siguientes observaciones:

PROCESO	RIESGO	CONTROL	OBSERVACIÓN
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de afectación reputacional y económica por pérdida de credibilidad y reducción en la asignación presupuestal debido a la insuficiente apropiación de los instrumentos de planeación vigentes al interior de la entidad	1. El profesional de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas verifica trimestralmente el reporte realizado por los líderes de procesos y/o Gerentes de Proyecto, del avance en planes operativos y el plan de acción en la herramienta dispuesta para este fin y finalmente se presenta el seguimiento a la ejecución de los compromisos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento plan de acción y procedimiento planeación estratégica 2. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño verifica el informe de seguimiento al plan de acción generado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y en caso que se observe en algún proceso retrasos o incumplimiento de objetivos, se realiza el establecimiento de planes de movilización frente a la posibilidad de incumplimiento tanto por rezago en tareas como por falta de personal. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento plan de acción y procedimiento planeación estratégica.	La dependencia de Control Interno observó correos electrónicos del comité de gestión y desempeño, con anexo de la presentación de junio de 2022 donde la Oficina Asesora de Planeación comparte con los líderes de los procesos, los resultados del plan de acción del primer trimestre de la vigencia, la aprobación de las modificaciones al plan de acción, los resultados del FURAG 2021 y la revisión y aprobación de la Política del Sistema Integrado de Gestión 2022. Sin embargo, se sugiere evidenciar con exactitud las alertas que se generan en los trimestres de la vigencia, en atención a que en los seguimientos trimestrales al plan de acción institucional de la OCI se realizan observaciones frente al cumplimiento de los productos.
Comunicación Estratégica	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida o daño material de la información debido a la eliminación de archivos sin previa consulta, el desconocimiento de lineamientos en la conservación de archivos digitales y/o el daño de equipos tecnológicos (Computador, cámaras, etc)	1. La coordinadora de comunicaciones verifica quincenalmente el disco duro externo de propiedad del INSOR para comprobar que contenga copia de los productos realizados por el equipo de comunicaciones.	Se observó 5 capturas de pantalla con la siguiente información: 1) 2022-Comunicación Digital- Elizabeth Villamil. Elizabeth Villamil-Evidencias de mayo, junio, julio y agosto. 2) 2022-Comunicación Externa-Carolina L- Carolina Londoño-Evidencias de mayo, junio, julio y agosto. 3) 2022-Comunicación Interna-Ana Ramírez. Ana María Ramírez-Evidencias de mayo, junio, julio y agosto. Lorena Gómez: Evidencias de mayo, junio, julio y agosto. 4) 2022-Producción Audiovisual. Alejandro Callegas-Juan Camilo Calderón. de mayo, junio, julio y agosto. 5) 2022-Producción Gráfica-Johana B. Evidencias de mayo, junio, julio y agosto. Sin embargo, se sugiere realizar el cargue de las evidencias de la misma forma como se realizó en el primer cuatrimestre de 2022 donde se podía evidenciar la Carpeta con GB, cantidad de elementos y GB disponibles.

Relacionamiento con el Ciudadano	Posibilidad de afectación reputacional por inadecuada respuesta de las PQRSD debido a la imprecisión en el contenido de la solicitud por parte del ciudadano y/o respuestas no relacionadas con el tema solicitado	2. El Coordinador del Relación con el Ciudadano verifica el contenido de las respuestas emitidas por el Grupo, que contengan los siguientes aspectos: radicado de salida, plantilla institucional, eje temático, respuesta brindada en lenguaje claro, de acuerdo al procedimiento.	La OCI evidenció las programaciones a las convocatorias de los encuentros con el Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el profesional contratista responsable de la operación de ORFEO. Así mismo se evidenció el pantallazo de los correos de solicitud de actualización y ajustes de los formularios de recepción de PQRSD de persona jurídica, niños niñas y adolescentes, apoderado y anónimo. Así mismo, como evidencia de las reuniones con las áreas se presentaron las convocatorias respectivas, a sí mismo se observó correo electrónico enviado al área de comunicaciones, para la producción de videos en LSC con las respuestas a las preguntas frecuentes definidas. para presentar como evidencia de las reuniones sostenidas, se recomienda generar la memoria de la reunión con la descripción de los temas tratados y remitir a los asistentes vía correo electrónico, para que finalmente sea presentada como evidencia de la gestión adelantada para la implementación y fortalecimiento de los controles.
Bienes y Servicios	Posibilidad de afectación económica y reputacional por fallas o deterioro de las instalaciones de la entidad debido a causas ajenas al desgaste normal	1.La Coordinación de Gestión de Bienes y Servicios, compara la ejecución de las actividades de mantenimiento solicitadas con las registradas en el formato FOGB20 para, cuando se requiera, realizar el llamamiento en garantía al proveedor del bien y/o servicio, al constructor de las adecuaciones de la Sede del INSOR o reportar el siniestro ante la aseguradora afectando la póliza "todo riesgo daños materiales" que se encuentre vigente.	La OCI evidencia que se realizó el proceso de contratación del Plan Maestro de mantenimiento y se formalizó el contrato 113-2022, con la empresa 1 A SOLUCIONES GS S.A.S, por valor de $12,000,000. Para la verificación del cumplimiento del plan maestro de mantenimiento se recomienda diligenciar el Plan de mantenimiento de Bienes e Infraestructura 2022
Talento Humano	Posibilidad de afectación económica y reputacional por daño físico y/o en la salud mental de los colaboradores debido falta de identificación, valoración y mitigación de los riesgos existentes para las actividades realizadas y situaciones que afecten la salud física y mental de los colaboradores de la entidad.	1. El responsable SST realiza seguimiento y monitoreo de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, validando que se implementen los controles para mitigar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral.	La OCI, observó el proceso reportó la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo en el FORMATO MATRIZ DE PELIGROS versión 03 del 22/06/2022 y las capacitaciones realizadas sobre EPP, Trabajo en equipo y comunicación asertiva, Capacitación prevención de variantes por brotes de covid 19, Capacitación prevención y manejo de incendios, Capacitación primeros auxilios, taller de higiene postural; sin embargo, se recomienda revisar la estructura del control y establecer el atributo de frecuencia del control, así como, describir con más precisión las actividades de validación de controles realizadas.
		2. El Comité de Convivencia Laboral verifica el reporte de casos o situaciones que se presenten por caso de acoso laboral o acoso sexual cada vez que se requiera cuando se presenta por un servidor o más, en cumplimiento del procedimiento de conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral.	La OCI, observó el proceso reportó que en el periodo no se reportaron casos o situaciones presentadas por casos de acoso laboral o acoso sexual, se observó la comunicación sobre acoso laboral realizada por correo electrónico, sin embargo, se recomienda, adelantar las acciones establecidas en el plan de tratamiento de riesgos, con el fin de minimizar la materialización del riesgo.
Gestión Jurídica	Posibilidad de afectación económica y reputacional por vulneración de derecho de petición y sanción disciplinaria debido a negligencia en el cumplimiento del término y la calidad de la respuesta a peticiones	1. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica valida diariamente las asignaciones de peticiones recibidas a través del gestor documental (Orfeo), se registra en la base de datos Requerimientos OAJ y verifica el término y competencia para dar respuesta a los radicados de entrada no finalizados.	La dependencia de Control Interno observó que el proceso valida (términos y competencia) y registra en base de datos los requerimientos (119) del segundo trimestre de la vigencia. Adicionalmente, se evidenció formato de documento controlado para el registro de requerimiento de la Oficina Asesora Jurídica. Se sugiere reportar en la base de datos la fecha de respuesta y los días transcurridos frente al requerimiento.

5.1.1. MATERIALIZACIÓN DE RIESGO

PROCESO	RIESGO	OBSERVACIÓN
Bienes y Servicios	Posibilidad de afectación económica por detrimento de los recursos públicos debido a la pérdida o daños de los bienes durante su uso o almacenamiento.	La OCI evidencia la materialización del riesgo, debido a que no se hace el reporte de la investigación realizada a los activos faltantes correspondientes al inventario general de la vigencia 2021, por lo que el proceso debe implementar el PROCEDIMIENTO ACCIONES PREVENTIVAS Y RIESGOS INSTITUCIONALES

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, observó que el riesgo 13 "*Posibilidad de afectación económica por detrimento de los recursos públicos debido a la pérdida o daños de los bienes durante su uso o almacenamiento*" asociado al proceso de bienes y servicios se materializó, teniendo en cuenta lo reportado por el proceso en el III cuatrimestre de 2021:"El abordaje de inventario de activos fijos, se ejecutó entre 11 de noviembre y el 17 de diciembre y cuya base de datos fue descargada del sistema el 11 de noviembre de 2021. Es importante mencionar que durante la vigencia 2021 se trabajó mediante la modalidad de trabajo en casa, razón por la cual fue necesario el uso de medios tecnológicos como video llamadas, para la revisión con los colaboradores que tenían bienes a cargo y su asistencia presencial no fue posible. pese a las gestiones del área, aún no ha sido suplida la vacante de Cargo de Almacenista, sin embargo, en aras de dar cumplimiento a los planes institucionales y salvaguardar los bienes de la entidad se contó con el apoyo de dos profesionales para efectuar el inventario aquí presentado.

Del total de 2154 bienes registrados al 17 de diciembre de 2021 en el aplicativo de Inventarios del INSOR, se identificaron físicamente 2118 de ellos, lo que corresponde a un porcentaje de exactitud de inventarios de bienes del 98.33%.

Respecto a los bienes no identificados, se realizó la búsqueda en la bodega de almacén, así como el área de archivo y no fue posible identificarlos. Sin embargo, actualmente el INSOR está bajo la modalidad de trabajo en casa y se están adelantando trabajos de mantenimiento en toda la planta física de la entidad lo que dificultado la verificación de estos elementos. Dado que estos bienes corresponden a la categoría de libros y publicaciones, mediante correo del 29 de diciembre de 2021, enviado por la Coordinación de Gestión de Bienes, se solicitó apoyo a las áreas misionales para realizar la verificación en dichas áreas. En respuesta a la solicitud de la Coordinación se recibieron correos del 05 y 07 de enero 2022.Las áreas informaron que no cuentan en este momento con el personal disponible para la verificación, dada la coyuntura de inicio de año frente a la contratación de profesionales y vacaciones de funcionarios. Razón por la cual debe realizarse seguimiento en la tercera semana de enero de 2022, para dar continuidad a la verificación"

Teniendo en cuenta que el proceso durante el I y II cuatrimestre de 2022, adelantó la investigación de los bienes faltantes:

- En primera instancia revisaron en el aplicativo Solgein el historial de cada uno de los elementos faltantes para identificar, los últimos usuarios que habían tenido los bienes en su poder, sin embargo, en dicha búsqueda constataron que los bienes desde su ingreso al aplicativo Solgein no habían sido prestados vía asignación del sistema.
- Posteriormente el día 29 de diciembre del 2021 requirieron mediante correo electrónico a las dos subdirecciones misionales de la entidad, solicitando información sobre los libros y videos faltantes, ante lo cual las respuestas no mostraron indicios sobre la posible ubicación de los elementos.
- Finalmente llevaron a cabo la búsqueda física de los libros y videos en la bodega de almacén, los archivadores de la entidad de libre acceso y algunos bajo solicitud y la biblioteca ubicada en el archivo, en esta última se lograron la ubicación de 5 libros.
- Durante el mes de agosto de la vigencia 2022, realizaron el desmonte de los archivadores en donde reposan los libros y videos que se encuentran en el inventario, allí se identificó el video "Video máster: La L.S.C en el contexto escolar, Formato DVD, original" que estaba en la lista de faltantes.

A continuación, se relacionan los elementos faltantes:

Ítem	Elemento	Descripción	Cantidad	Placa
1	Libros y publicaciones de investigación y consulta	Video máster: Grabaciones del colegio departamental La Esperanza del programa escuela para sordos. Formato VHS, Original y tres copias	1	VESC004
2	Activos en proceso de revisión	Biografia del pensamiento, 370.341	1	32094
3	Activos en proceso de revisión	Curso básico en comunicación manual J.O.Rourke, 370.233	1	002759-1
4	Activos en proceso de revisión	Democracia 7, Manual del alumno, Edit. Voluntad, 370.560	1	2034
5	Activos en proceso de revisión	Desarrollo del lenguaje de J. 370.196	1	002766-1
6	Activos en proceso de revisión	Diccionario de la lengua española (2 tomos) real academia española. Editorial Espasa.	1	10110
7	Activos en proceso de revisión	Documento: Sordoceguera lecturas selectas sobre educación para sordociegos	1	100800-5
8	Activos en proceso de revisión	El niño disminuido. Bowley G. 370.207a	1	2795
9	Activos en proceso de revisión	Enseñanza de la historia a tres niveles.	1	32049
10	Activos en proceso de revisión	Evaluación escolar. Resultados o procesos Pérez Bustamante, 370.189	1	1078
11	Activos en proceso de revisión	Introducción a Piaget, Pensamiento aprendizaje y enseñanza, 370.291	1	002839-1
12	Activos en proceso de revisión	John Tracy Clinic, Correspondence course, 370.191	1	2840
13	Activos en proceso de revisión	Libro adaptaciones curriculares. Guia para profesores tutores de educación primaria y especial (Garrido)	1	495
14	Activos en proceso de revisión	Libro: Detección precoz de la sordera, dossier informativo, Fiapas. 370.697	1	34042
15	Activos en proceso de revisión	Libro la elaboración del sentido (Brunner) 370.1026	1	494
16	Activos en proceso de revisión	Libro: Norma técnica colombiana 4139 accesibilidad al medio físico, símbolo gráfico, características generales. Junio 25 de 1997. Icontec.	1	60068
17	Activos en proceso de revisión	Modelos pedagógicos, Julián De Zubiria.	1	1120
18	Activos en proceso de revisión	Parakoppitz: test gestáltico visomotor Koppitz	1	2844
19	Activos en proceso de revisión	Práctica de la audiometria, Ernest Lehnlehnhardt, 370.87	1	002893-1
20	Activos en proceso de revisión	Régimen del empleado oficial placa.016019.	1	16019
21	Activos en proceso de revisión	Tratado de psicologia del niño, Tomos H.Gratiot Y Rene Zazzo, 370.205	1	002935-1
22	Activos en proceso de revisión	Tratado de psicologia del niño, Tomos H.Gratiot Y Rene Zazzo, 370.205	1	002935-2
23	Activos en proceso de revisión	Tratado de psicologia del niño, Tomos H.Gratiot Y Rene Zazzo, 370.205	1	002935-3
24	Activos en proceso de revisión	Tratado de psicologia del niño, Tomos H.Gratiot Y Rene Zazzo, 370.205	1	002935-4
25	Activos en proceso de revisión	Tratado de psicologia del niño, Tomos H.Gratiot Y Rene Zazzo, 370.205	1	002935-5
26	Activos en proceso de revisión	Últimos avances en audiologia, James Jerger, 370.172a	1	2944
27	Activos en proceso de revisión	Video: Comunicación accesible para personas con limitación auditiva en el Hogar. La escuela y el trabajo. Formato en VHS, una copia, V011.	1	4001
28	Activos en proceso de revisión	Video: SP BCT 90 MLA. Formato VHS	1	04387-4
29	Activos en proceso de revisión	Video: Tu nombre es Johna. Formato VHS	1	4170

El riesgo, se encuentra ubicado en zona de riesgo final como MODERADO, por tanto, se procedió de la siguiente manera, tal como lo establece la Guía para la administración del riesgo:

1. Informar al líder del proceso sobre el hecho encontrado:

La oficina de Control Interno, convocó y lideró el día 27 de septiembre de 2022, la reunión con el proceso de Bienes y Servicios a la cual participó Álvaro Andrés Suarez líder de proceso y Marco Elías Henao contratista del proceso, a quienes se les informó sobre la materialización del riesgo, como consta en el acta de reunión de fecha 27.09.2022.

2. Orientar al líder del proceso para que realice la revisión, análisis y acciones correspondientes para resolver el hecho.

En la misma reunión, se orientó al proceso sobre la revisión, análisis y acciones para resolver el hecho, así como, la invitación a ejecutar el PROCEDIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO y realizar el análisis de causas en acompañamiento del profesional designado por la Oficina Asesora de Planeación.

Las actividades No. 3 verificar que se tomaron las acciones y que se actualizó el mapa de riesgos correspondiente y 4 convocar al Comité de Coordinación de Control Interno e informar sobre la actualización realizada, se realizaran una vez, sea notificado y remitido el

plan d mejoramiento por el administrador del plan.

5.2. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La oficina de Control Interno al realizar seguimiento a los riesgos de corrupción observó, que los siguientes procesos reportaron los avances en la ejecución del control y de las acciones propuestas (plan de acción) para el tratamiento del riesgo, no obstante, se presentan las siguientes observaciones:

PROCESO	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	OBSERVACIÓN OFICINA CONTROL INTERNO
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la asignación y distribución de los recursos financieros.	1. La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas verifica que las necesidades presentadas de cada una de las dependencias cumplan con los lineamientos de coherencia de gasto en relación de los proyectos y planes institucionales, el cual se referencia en el formato de solicitud de CDP y se asigna el recurso de acuerdo a lo proyectado a nivel presupuestal en el Anteproyecto de presupuesto y Plan Anual de Adquisiciones. De acuerdo al procedimiento de planeación financiera. En caso que se requieran ajustes se remite a la dependencia que declara la necesidad.	El proceso reportó la ejecución del control se ejecutó para este cuatrimestre, en donde revisaron y gestionaron 90 solicitudes de las áreas, sin embargo, no se observó la evidencia de esta ejecución, se observó la versión 46 del PAA cargada en el SECOP el día 30 de agosto de 2022, así mismo, se observa la actualización del procedimiento de plan de adquisiciones y las actas No 6 y 7 del comité financiero en borrador, sin embargo, se recomienda que las actas estén firmadas por los participantes.
Talento Humano	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder incentivos, capacitaciones, encargos, nombramientos u otros beneficios laborales.	1. El Profesional Universitario de Talento Humano verifica mediante FORMATO FOTH 13 (FORMATO ESTUDIO TECNICO DE DERECHO PREFERENCIAL PARA PROVEER UN CARGO) que existan servidores con derechos de carrera que puedan ser encargados del cargo a proveer, en caso de no ser posible, se realiza el estudio técnico de cumplimiento de requisitos mediante el formato FOTH16 (FORMATO ESTUDIO DE REQUISITOS PARA PROVEER UN CARGO) del aspirante al cargo. Cada que se presenten cargos vacantes a proveer.	Se observó la ejecución del control, para los cargos Profesional Universitario 2044-06 (SGE), Profesional Universitario 2044-10 (SG - Gestión documental), así mismo, la acción de plan de tratamiento de riesgo, actualizaron el manual de funciones, se recomienda adelantar el ajuste en los puntos de control del procedimiento de vinculación y desvinculación para minimizar la materialización del riesgo.
	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar los valores de la nómina en beneficio propio o de un tercero.	2. La Coordinadora de Talento Humano verifica manualmente que los valores a pagar sean los establecidos en la normatividad legal vigente según la nómina remitida por el profesional que la elaboró; y que el pago de las novedades administrativas sean consecuencia de los valores liquidados. Lo anterior basado en el Procedimiento de Remuneración y Prestaciones Sociales PRTH01.	El control se ejecutó a través del gestor documental, se puede establecer el flujo de la información, se recomienda especificar en los comentarios especificar las que la nómina fue revisada y aprobada, para dar continuidad al trámite.
Gestión Financiera	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un pago sin el lleno de los requisitos	Control 1, 2 y 3.	No se observó evidencia del Autoseguimiento acción Plan de Tratamiento de Riesgos, el cual se tiene plasmado a partir del mes de mayo, por lo que se recomienda registrar la evidencia de esta actividad a partir del siguiente periodo.
Gestión de la Contratación	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	El Comité Asesor de Contratación el cual está compuesto por los directivos de la entidad, revisa y recomienda la aprobación del pliego de condiciones definitivo, cuyo documento es el resultado final de la verificación de un pliego que ha sido objeto de observaciones por parte de los posibles proponentes u observantes en general y cuyas observaciones ya han sido respondidas por el Comité Evaluador. El Comité evaluador, el cual se compone por funcionarios y/o contratistas (quienes validan aspectos técnicos, financieros, y jurídicos del proceso) verifica y responde las observaciones presentadas en SECOP II por los proponentes, a las observaciones al informe de evaluación dentro del proceso de selección, cada vez que se requiera. Adicionalmente, el Comité Asesor de Contratación analiza y realiza observaciones respecto de la evaluación realizada por el Comité Evaluador en los casos en que así lo solicite el Ordenador del Gasto, ante cualquier duda razonable o alerta en la evaluación definitiva del proceso.	En el segundo semestre se evidencia el cumplimiento de las reuniones del Comité Asesor de contratación, para ello se adjuntó el acta 03 y 04. Se observó que el control No. 2 del riesgo 42, no aplica la estructura para la descripción del control establecida en el numeral 3.2.2.1 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 del El Departamento Administrativo de la Función Pública y en el numeral 6.4 de la guía para la administración del riesgo del INSOR versión 6. En las recomendaciones describe la estructura de acuerdo a lo establecido en las guías.
Gestión Documental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a	La profesional de gestión documental verifica la solicitud de préstamo de documentación cada vez que se	El control se ejecutó en los meses de mayo, junio, julio y agosto como se observa en el

	nombre propio o de terceros al manipular/ incluir / extraer documentos a cualquier expediente en custodia de archivo central.	requiere, realiza por los funcionarios y contratistas y realiza el registro en la planilla de préstamo de documentos, hace el seguimiento hasta que la documentación se devuelve nuevamente al archivo. La custodia del archivo central tiene acceso para personal autorizado	formato FOGD11, se recomienda adelantar las acciones del plan de tratamiento de riesgo (Sensibilizar a los funcionarios en el procedimiento de consulta y préstamo de documentos del archivo central), para minimizar la materialización del riesgo.

5.3. Mapa de Riesgos Seguridad de la Información

La oficina de control interno observó, que la matriz de riesgos de seguridad de la información cuenta con la identificación de 243 riesgos, la última actualización es del 14/04/2019, sin embargo, solo se presenta la identificación del riesgo y su descripción, así como el proceso al cual pertenece.

Al revisar las acciones del plan de mejoramiento de las TICs, se observó acciones relacionadas con la identificación de riesgos de seguridad de la información, se recomienda realizar la identificación, valoración y establecer controles, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la política y la Guía para la Administración del Riesgo versión 6 del INSOR.

5.4. Matriz de riesgos y Peligros Seguridad y Salud en el Trabajo

La matriz de riesgos y peligros de seguridad y salud en el trabajo, fue actualizada y publicada en el sistema de gestión de calidad el 22 de junio de 2022, en la actualización se realizaron la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos e implementación de controles para mitigar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o enfermedad laboral.
La matriz cuenta con 79 peligros identificados, como se muestra a continuación:

Clasificación de Peligro		No
Biológico	Biológico	11
Biomecánico	Biomecánico	16
Condiciones de seguridad	Accidentes de tránsito	3
	Locativo	12
	Mecánico	5
	Riesgo público	4
	Tecnológico	2
	Eléctrico	6
Físico	Iluminación	1
	Ruido	2
	Temperaturas extremas	1
Naturales	Naturales	3
Psicosocial	Gestión organizacional	6
	Condiciones de la tarea	2
Químico	Químico	1
	Liquido	1
	Material particulado	2
	Polvos orgánicos	1

Teniendo en cuenta la valoración de riesgo realizada se encontró la siguiente clasificación:

Riesgo	Cantidad
Aceptable	13
Mejorable	34
No aceptable o aceptable con control específico	32

De los riesgos *No aceptable o aceptable con control específico,* se observó que todos los riesgos cuentan con controles ya sea de ingeniería, administrativos o los dos.

Los riesgos no citados anteriormente, están desarrollándose dentro de los tiempos establecidos y los controles diseñados, están siendo adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, en la matriz de cada proceso, se detalla la evaluación.

OBSERVACIONES

Se observó, que la primera línea de defensa realizó el reporte de la ejecución de los controles y plan de tratamiento de riesgos en la matriz correspondiente.

Se observa que, no se aplicó para el control No. 2 del Riesgo 42, la estructura para la descripción del control como lo propone la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública en el numeral 3.2.2.1 y el numeral 6.4 de la guía para la administración del riesgo del INSOR versión 6.

Se observó la materialización del riesgo No 13 "*Posibilidad de afectación económica por detrimento de los recursos públicos debido a la pérdida o daños de los bienes durante su uso o almacenamiento*" asociado al proceso de bienes y servicios.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al proceso de Gestión de Bienes y Servicios, ejecutar el PROCEDIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO y realizar el análisis de causas en acompañamiento del profesional designado por la Oficina Asesora de Planeación, así mismo, la oficina de control interno está presta a realizar acompañamiento.

Se recomienda tener en cuenta, la estructura para la descripción y redacción del control como lo propone la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública en el numeral 3.2.2.1 y el numeral 6.4 de la guía para la administración del riesgo del INSOR versión 6, que se muestra a continuación:

3.2.2.1 Estructura para la descripción del control: para una adecuada redacción del control se propone una estructura que facilitará más adelante entender su tipología y otros atributos para su valoración. La estructura es la siguiente:

- **Responsable de ejecutar el control:** identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad.
- **Acción:** se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.
- **Complemento:** corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control.

En la figura 15 se establece un ejemplo bajo esta estructura.

43

Figura 15 Ejemplo aplicado bajo la estructura propuesta para la redacción del control

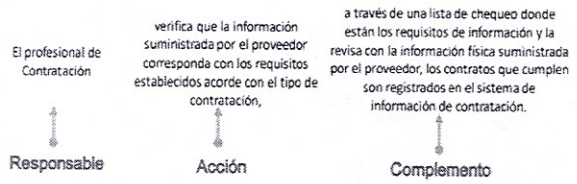

Fuente: Adaptado del Curso Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

Se recomienda establecer el Mapa de Riesgos Seguridad de la Información de acuerdo a la los lineamientos establecidos política y la Guía para la Administración del Riesgo versión 6 del INSOR.

En el momento de realizar el auto seguimiento de riesgos por parte de los procesos y para facilidad y eficiencia de la revisión, se hace necesario cuando el riesgo que tenga dos o más controles, discriminar las evidencias de la ejecución del control y las acciones relacionadas con el plan de tratamiento de riesgos por cada uno de los controles.

Cuando la evidencia corresponde a un correo electrónico, se solicita guardar el contenido del correo en pdf, lo anterior para facilitar la visualización del soporte.

El control debe ejecutarse por parte de los responsables tal como se diseñó, igualmente debe documentarse con las evidencias correspondientes, porque un control que no se ejecute, no va a contribuir a la mitigación del riesgo.

Continuar fortaleciendo la Identificación del riesgo, teniendo en cuenta el impacto que podría ocasionar en el logro de los objetivos del proceso y los objetivos organizacionales, a partir del análisis del contexto.

Se recomienda establecer en el Mapa de Riesgos Institucional 2022, control de cambios en la hoja de inicio, lo anterior, con el objetivo de identificar en que matriz se generó el cambio y qué tipo de cambio.

ASESOR DE CONTROL INTERNO
Firma.
Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza

Informe proyectado por: Oficina de Control Interno
Nombre: Gina Paola Hernández Muñoz – Wilson Arley Zea -Fernando Jaimes Jaimes
Rol: Profesionales Oficina Control Interno